

“Año del buen servicio al ciudadano”

NOTA DE PRENSA N° 33 -2017-GR.CAJ/UGEL-S.I/ RR.PP.
Ugel San Ignacio Firma Convenio con la Municipalidad de San José de Lourdes y el Centro de Salud



Evento se celebró con la presencia de directores y diversas autoridades del distrito

La Municipalidad distrital de San José de Lourdes, se convierte en el primer municipio distrital en firmar un convenio interinstitucional con la Ugel San Ignacio.

El director de la Ugel San Ignacio, manifestó su agradecimiento al municipio distrital y al Centro de Salud por estar dispuestos a ejecutar estas actividades.

El convenio tiene como finalidad trabajar con las tres instituciones, el enfoque ambiental con varias actividades ya programadas, una de ellas capacitación a docentes de II.EE focalizadas en el proyecto.

“Como Ugel San Ignacio hemos empezado con estas actividades para contribuir al cuidado del medio ambiente, como cuidar la energía, tener una planta en nuestra oficina, con estas pequeñas acciones creemos que vamos a tener resultados positivos” dijo el director de la Ugel.

Pidió a los docentes y autoridades participar en el cuidado del medio ambiente realizando pequeñas acciones, que ayudarán al planeta.

.....
....



“Año del buen servicio al ciudadano”

En tanto la representante del Centro de Salud, afirmó que se debe promocionar estilos de vida saludable en la familia, en la II.EE y la propia Municipalidad.

Por su parte, el Prof. Aladino Villacorta Roque, responsable del oficina de Deporte educación y Cultura de la MDSJ dijo que, la intención de este convenio es desarrollar un proyecto en salud, educación, medio ambiente y cultura, *“Mayormente algunas instituciones ven como fierro cemento el desarrollo, pero nosotros como municipalidad, hemos considerado estos aspectos, estamos preocupados, desde la escuela vemos que tenemos grandes problemas ambientales”* Afirmó.

DE LOS COMPROMISOS

Entre los compromiso del convenio el Centro de Salud brindará asistencia técnica con profesionales para talleres de capacitación, sobre el plan de salud escolar, socializará el programa de salud en a las II.EE focalizadas.

La Ugel Designará a dos responsables para asistencia técnica, proporcionará material didáctico, además tendrá que autorizar a los docentes de II.EE a participar en los talleres de capacitación que otorgue la Municipalidad, reconocer algunas II.EE sobre buenas prácticas ambientales.

La Municipalidad de SJL designará profesionales para realizar capacitaciones, de acompañamiento y monitoreo. Capacitación se realizará a nivel de 25 II.EE focalizadas de los tres niveles, además va organizar concursos y premios en huertos y proyectos ambientales.

Como parte del proyecto se realizó un taller de capacitación, dirigido a docentes de 25 II.EE quienes están inmersas en el Proyecto ambiental en San José de Lourdes.

RR.PP UGEL – SI.

.....
....